

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**AFGANISTÁN**

Gracias Señor Presidente,

Panamá agradece a Afganistán la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Garantizar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo CEDAW y CRC, revocando todos los edictos y decretos discriminatorios promulgados desde agosto de 2021 y dirigidos específicamente contra las mujeres y las niñas.
* Adoptar medidas enérgicas para proteger a los niños de las prácticas nocivas, incluyendo el reclutamiento y la utilización, el trabajo forzoso, la trata de personas, el matrimonio infantil y el *bacha bazi*.
* Mejorar la protección de los civiles, especialmente los niños, adoptando una estrategia proactiva e integral para prevenir las víctimas causadas por las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, mediante el aumento de los programas de limpieza, las actividades de sensibilización y las medidas de seguridad de la comunidad.

Le deseamos a Afganistán éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.